

# ***Resumen estadístico de siniestralidad laboral (R.E.S.L.)***

***Avance de datos marzo 2020***

## **NOTA ACLARATORIA**

Los cambios introducidos recientemente en lo que respecta a la consideración de los accidentes mortales y a la cobertura específica de accidentes de trabajo a todos los trabajadores autónomos tienen una incidencia importante en los datos que se reflejan en este informe, de ahí que cuando se trate de realizar una valoración de los contenidos del mismo deban tenerse muy en cuenta estas modificaciones, al igual que cuando se pretenda hacer una comparativa con años anteriores.

En este sentido debe tomarse en consideración que el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social ha modificado el concepto estadístico de accidente de trabajo mortal a partir de los datos de avance del mes de enero de 2019, publicados en marzo, modificando la definición de accidente mortal y dando tal consideración al “que ocasiona la muerte de una víctima en el plazo de un año del mismo”, independientemente de su calificación inicial. Este cambio, que amplía significativamente el plazo en que el accidente mortal es considerado como tal, puede incidir directamente en el incremento de los valores que se registren en la relación de accidentes mortales.

Por otra parte, con la entrada en vigor el 1 de enero de 2019 del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, la cobertura específica de accidentes de trabajo se ha ampliado a la totalidad de los trabajadores inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), lo que supone un incremento significativo en el número de trabajadores a considerar a efectos estadísticos, lo que incidirá notablemente en los valores reflejados.

### **Accidentes de trabajo**

Para poder hacer una correcta interpretación de los datos contenidos en este informe, debe tenerse en cuenta que los datos relativos a accidentes de trabajo se basan en información proveniente del sistema DELT@ del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Se incluye en este informe mensual la información relativa a los accidentes de trabajo recepcionados por la autoridad laboral en el mes, siendo éste un aspecto importante a tener en cuenta frente a otras publicaciones que toman como referencia la fecha del accidente u otro aspecto relacionado con el mismo. Por otra parte, conviene recordar que el Sistema DELT@ es un registro en constante evolución, en el que los datos de los accidentes y la calificación de los mismos puede variar por motivos tan diversos como una sentencia judicial o una variación en la consideración de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. Por ese motivo, puede darse la circunstancia de que se produzcan cambios en el registro del Sistema DELT@ con posterioridad al volcado de datos de dicho sistema que se efectúa para la elaboración de este informe, por lo que una consulta del mismo en fecha posterior ofrecería valores distintos a los reflejados aquí.

### **Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral**

En cuanto a los datos del Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral (R.E.S.L.) incluidos en el apartado correspondiente de este informe, se debe tener en cuenta que se trata de una publicación elaborada por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, que además de basarse en datos de accidentes recepcionados en el sistema DELT@, tiene en consideración la relación de altas y fallecimientos (RAF) y demás fuentes. Por este motivo, es posible que se produzcan diferencias entre los datos ofrecidos por el sistema DELT@ y los reflejados en el R.E.S.L.

### **Enfermedades Profesionales**

En lo que respecta a las Enfermedades Profesionales, la fuente utilizada para la obtención de los datos que se presentan en este informe es el sistema CEPROSS del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, utilizando como fecha de referencia aquella en que la enfermedad es comunicada y tiene entrada en el sistema de notificación.

### **Afiliados**

Finalmente, los datos relativos a los afiliados incluidos en este informe proceden de la Tesorería General de la Seguridad Social y MTMSS.

Desde marzo de 2020 los datos de siniestralidad contenidos en este informe han de ser tenidos en cuenta con precaución desde el punto de vista de su comparabilidad con otros periodos. Ello es debido al estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, declarado desde el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Para indicar esta situación los gráficos contenidos en este informe contendrán una línea divisoria que indique su inicio.

## RESUMEN ESTADISTICO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL (R.E.S.L.)

Marzo de 2020

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA	Accidentes						EE. PP.		
	Sin baja	Leves	Graves	Mortales	Con baja	Totales	Sin baja	Con baja	Totales
No consta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	206	223	1	-	224	430	26	17	43
02. Silvicultura y explotación forestal	3	4	-	-	4	7	1	-	1
03. Pesca y acuicultura	8	6	-	-	6	14	-	-	-
<b>Total Sector Agricultura</b>	<b>217</b>	<b>233</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>234</b>	<b>451</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>44</b>
05. Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-	-
07. Extracción de minerales metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08. Otras industrias extractivas	5	-	-	-	-	5	-	-	-
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10. Industria de la alimentación	67	123	-	-	123	190	25	10	35
11. Fabricación de bebidas	10	4	-	-	4	14	-	-	-
12. Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13. Industria textil	4	1	-	-	1	5	1	-	1
14. Confección de prendas de vestir	6	-	-	-	-	6	-	-	-
15. Industria del cuero y del calzado	8	3	-	-	3	11	-	1	1
16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	16	3	-	-	3	19	1	-	1
17. Industria del papel	12	4	-	-	4	16	-	1	1
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	4	4	-	-	4	8	-	-	-
19. Coquerías y refino de petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20. Industria química	19	6	-	-	6	25	1	2	3
21. Fabricación de productos farmacéuticos	1	-	-	-	-	1	-	-	-
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	29	25	-	-	25	54	2	-	2
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	13	8	-	-	8	21	-	1	1
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	11	4	-	-	4	15	-	-	-
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	76	36	1	-	37	113	2	3	5
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	1	-	-	-	-	1	-	-	-
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	5	1	-	-	1	6	-	-	-
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	32	10	-	-	10	42	3	-	3
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	4	3	-	-	3	7	-	-	-
30. Fabricación de otro material de transporte	2	3	-	-	3	5	-	-	-
31. Fabricación de muebles	52	22	1	-	23	75	4	-	4
32. Otras industrias manufactureras	6	5	-	-	5	11	-	-	-
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	24	10	-	-	10	34	-	-	-
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	-	-	-	-	3	-	-	-
36. Captación, depuración y distribución de agua	12	1	-	-	1	13	-	-	-
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	16	7	-	-	7	23	-	-	-
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1	1	-	-	1	2	-	-	-
<b>Total Sector Industria</b>	<b>439</b>	<b>284</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>286</b>	<b>725</b>	<b>39</b>	<b>18</b>	<b>57</b>
41. Construcción de edificios	73	61	2	-	63	136	4	4	8
42. Ingeniería civil	4	5	1	-	6	10	3	-	3
43. Actividades de construcción especializada	105	86	-	-	86	191	6	9	15
<b>Total Sector Construcción</b>	<b>182</b>	<b>152</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>155</b>	<b>337</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>26</b>

## RESUMEN ESTADISTICO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL (R.E.S.L.)

Marzo de 2020

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA	Accidentes						EE. PP.		
	Sin baja	Leves	Graves	Mortales	Con baja	Totales	Sin baja	Con baja	Totales
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	47	22	-	-	22	69	-	2	2
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	144	85	-	-	85	229	9	7	16
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	174	29	-	-	29	203	16	9	25
49. Transporte terrestre y por tubería	77	50	1	-	51	128	1	1	2
50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores	-	1	-	-	1	1	-	-	-
51. Transporte aéreo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	11	4	-	-	4	15	-	-	-
53. Actividades postales y de correos	11	3	-	-	3	14	-	-	-
55. Servicios de alojamiento	6	3	-	-	3	9	1	-	1
56. Servicios de comidas y bebidas	118	52	1	-	53	171	8	3	11
58. Edición	-	-	-	-	-	-	-	-	-
59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1	1	-	-	1	2	-	-	-
60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	2	-	-	-	-	2	-	-	-
61. Telecomunicaciones	2	1	-	-	1	3	-	-	-
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	5	1	-	-	1	6	-	-	-
63. Servicios de información	-	-	-	-	-	-	-	-	-
64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	5	3	-	-	3	8	-	-	-
65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	1	-	-	-	-	1	-	-	-
66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1	-	-	-	-	1	-	-	-
68. Actividades inmobiliarias	-	2	-	-	2	2	-	-	-
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	5	2	-	-	2	7	-	-	-
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	1	-	-	-	-	1	2	-	2
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	7	3	-	-	3	10	1	-	1
72. Investigación y desarrollo	3	-	-	-	-	3	-	-	-
73. Publicidad y estudios de mercado	-	2	-	-	2	2	-	-	-
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	5	1	-	-	1	6	1	-	1
75. Actividades veterinarias	2	1	-	-	1	3	-	-	-
77. Actividades de alquiler	4	4	-	-	4	8	-	-	-
78. Actividades relacionadas con el empleo	78	21	-	-	21	99	5	5	10
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	1	-	-	-	-	1	1	-	1
80. Actividades de seguridad e investigación	18	8	-	-	8	26	-	-	-
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	35	24	-	-	24	59	9	11	20
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	11	4	-	-	4	15	2	1	3
84. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	82	37	-	-	37	119	6	-	6
85. Educación	25	8	-	-	8	33	1	1	2
86. Actividades sanitarias	101	23	-	-	23	124	5	3	8
87. Asistencia en establecimientos residenciales	12	9	-	-	9	21	3	-	3
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	21	11	-	-	11	32	1	1	2
90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1	-	-	-	-	1	-	-	-
91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	1	1	-	-	1	2	-	-	-
92. Actividades de juegos de azar y apuestas	2	1	-	-	1	3	-	-	-
93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	17	7	-	-	7	24	1	-	1
94. Actividades asociativas	1	-	-	-	-	1	-	1	1
95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	6	-	-	-	-	6	-	-	-
96. Otros servicios personales	21	9	-	-	9	30	4	3	7
97. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3	3	-	-	3	6	-	-	-
99. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	1	-	-	1	1	-	-	-
<b>Total Sector Servicios</b>	<b>1.068</b>	<b>437</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>439</b>	<b>1.507</b>	<b>77</b>	<b>48</b>	<b>125</b>
<b>TOTAL ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO</b>	<b>1.906</b>	<b>1.106</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>1.114</b>	<b>3.020</b>			
<b>TOTAL ACCIDENTES IN ITINERE</b>		<b>144</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>147</b>	<b>147</b>			
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.906</b>	<b>1.250</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>1.261</b>	<b>3.167</b>	<b>156</b>	<b>96</b>	<b>252</b>
ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA	Accidentes						EE. PP.		
	Sin baja	Leves	Graves	Mortales	Con baja	Totales	Sin baja	Con baja	Totales

## SINIESTRALIDAD LABORAL

Accidentes de trabajo con baja según sector de actividad y sexo. Año 2020

	AGRICULTURA				INDUSTRIA				CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS				TOTALES			
	En jornada		In itinere		En jornada		In itinere		En jornada		In itinere		En jornada		In itinere		En jornada		In itinere	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ENERO	217	85	14	22	215	57	22	7	146	1	6	-	424	251	54	85	1002	394	96	114
FEBRERO	229	60	11	15	319	46	24	13	188	6	12	1	458	238	55	89	1194	350	102	118
MARZO	178	56	7	9	227	59	18	8	155	-	8	-	286	153	39	58	846	268	72	75
ABRIL																	-	-	-	-
MAYO																	-	-	-	-
JUNIO																	-	-	-	-
JULIO																	-	-	-	-
AGOSTO																	-	-	-	-
SEPTIEMBRE																	-	-	-	-
OCTUBRE																	-	-	-	-
NOVIEMBRE																	-	-	-	-
DICIEMBRE																	-	-	-	-
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>624</b>	<b>201</b>	<b>32</b>	<b>46</b>	<b>761</b>	<b>162</b>	<b>64</b>	<b>28</b>	<b>489</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>1168</b>	<b>642</b>	<b>148</b>	<b>232</b>	<b>3042</b>	<b>1012</b>	<b>270</b>	<b>307</b>

## SINIESTRALIDAD LABORAL

### Accidentes con Baja en Jornada de Trabajo por Sector y Gravedad - AÑO 2020

	AGRICULTURA				INDUSTRIA				CONSTRUCCION				SERVICIOS				TOTALES			
	Leves	Graves	Mortales	TOTALES	Leves	Graves	Mortales	TOTALES	Leves	Graves	Mortales	TOTALES	Leves	Graves	Mortales	TOTALES	Leves	Graves	Mortales	TOTALES
ENERO	302	-	-	302	270	2	-	272	143	4	-	147	672	3	-	675	1.387	9	-	1.396
FEBRERO	287	1	1	289	361	4	-	365	193	1	-	194	696	-	-	696	1.537	6	1	1.544
MARZO	233	1	-	234	284	2	-	286	152	3	-	155	437	2	-	439	1.106	8	-	1.114
ABRIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUNIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JULIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGOSTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>822</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>825</b>	<b>915</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>923</b>	<b>488</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>496</b>	<b>1.805</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>1.810</b>	<b>4.030</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>4.054</b>

## ACCIDENTES MORTALES

MARZO 2020

Entorno	Total	Forma	Número	Subforma						
				Tráfico	Infarto / Derrame	Caída de altura	Atrapa- miento	Vuelco de maquina	Caída de objetos	Otra subforma
En jornada de trabajo	0	Otra provincia	-							
		Tráfico	-							
		Pat. no traumática	-							
		Otras formas	-							
In itinere	2	Tráfico	2	2						
		Pat. no traumática	-							
<b>Total accidentes mortales</b>			<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## ACUMULADO AÑO 2020

En jornada de trabajo	1	Otra provincia	-	-	-	-	-	-	-	-
		Tráfico	-	-	-	-	-	-	-	-
		Pat. no traumática	1	-	1	-	-	-	-	-
		Otras formas	-	-	-	-	-	-	-	-
In itinere	2	Tráfico	2	2	-	-	-	-	-	-
		Pat. no traumática	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total accidentes mortales</b>			<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## SINIESTRALIDAD LABORAL Accidentes y Enfermedades Profesionales

Periodo 2018 - 2020

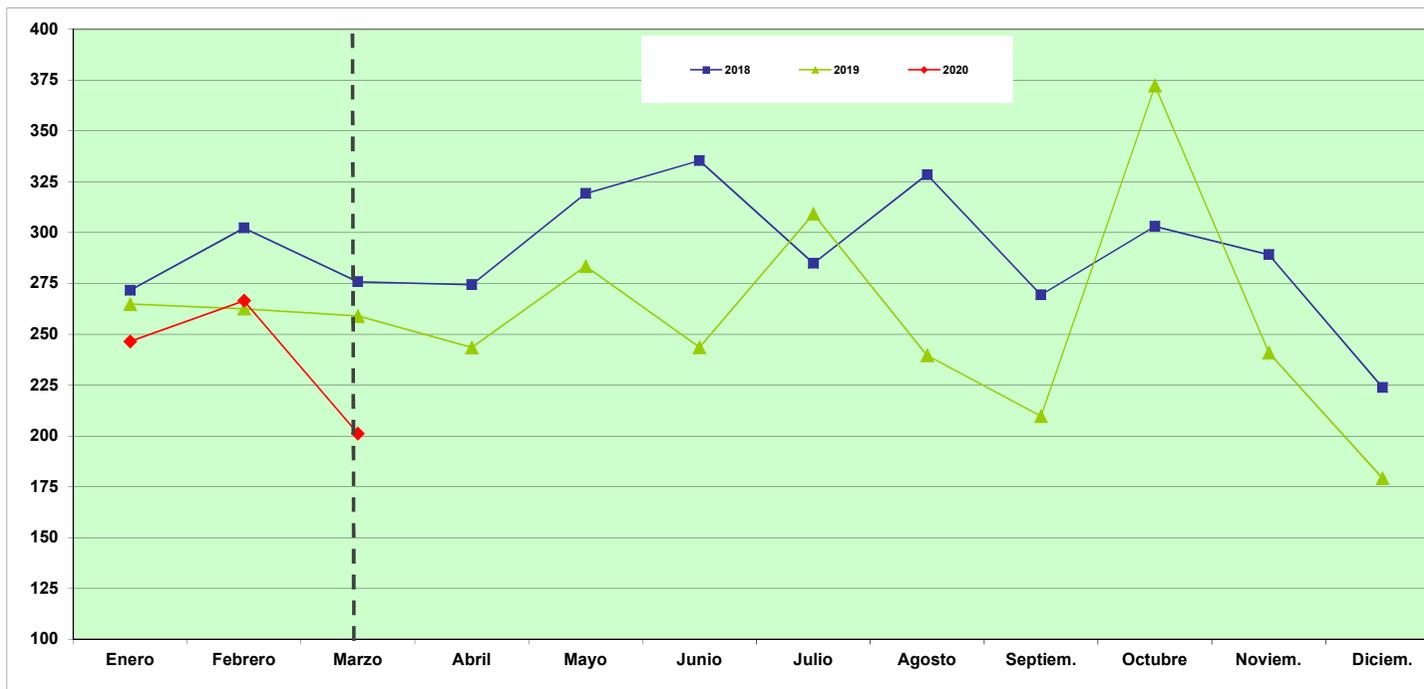
	AÑO 2018					AÑO 2019					AÑO 2020				
	Accidentes			Enfermedades profesionales		Accidentes			Enfermedades profesionales		Accidentes			Enfermedades profesionales	
	En jornada		In itinere			En jornada		In itinere			En jornada		In itinere		
	sin baja	con baja	con baja	sin baja	con baja	sin baja	con baja	con baja	sin baja	con baja	sin baja	con baja	con baja	sin baja	con baja
ENERO	1.959	1.259	189	59	55	1.662	1.468	179	101	62	1.823	1.396	210	128	76
FEBRERO	2.037	1.409	207	76	63	2.077	1.474	201	133	122	1.961	1.544	220	139	106
MARZO	1.901	1.320	169	111	68	2.060	1.491	224	88	85	1.906	1.114	147	156	96
ABRIL	1.902	1.338	162	85	64	3.936	1.417	181	123	93	-	-	-	-	-
MAYO	2.182	1.572	206	105	111	2.131	1.667	217	110	116	-	-	-	-	-
JUNIO	2.333	1.638	236	81	70	2.159	1.428	213	98	84	-	-	-	-	-
JULIO	2.208	1.363	191	88	82	2.243	1.770	269	153	82	-	-	-	-	-
AGOSTO	2.047	1.496	184	52	44	1.477	1.349	159	58	52	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	2.180	1.271	145	40	31	2.249	1.173	137	78	58	-	-	-	-	-
OCTUBRE	2.198	1.435	221	68	77	2.375	2.104	256	117	107	-	-	-	-	-
NOVIEMBRE	2.222	1.386	186	78	56	2.196	1.385	232	85	76	-	-	-	-	-
DICIEMBRE	2.069	1.073	163	56	38	2.048	1.022	152	121	68	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>25.238</b>	<b>16.560</b>	<b>2.259</b>	<b>899</b>	<b>759</b>	<b>26.613</b>	<b>17.748</b>	<b>2.420</b>	<b>1.265</b>	<b>1.005</b>	<b>5.690</b>	<b>4.054</b>	<b>577</b>	<b>423</b>	<b>278</b>

## SINIESTRALIDAD LABORAL Accidentes por gravedad

Periodo 2018 - 2020

	AÑO 2018						AÑO 2019						AÑO 2020					
	En jornada			In itinere			En jornada			In itinere			En jornada			In itinere		
	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales
ENERO	1.250	8	1	187	2	-	1.462	5	1	174	4	1	1.387	9	-	207	3	-
FEBRERO	1.396	11	2	203	3	1	1.463	9	2	197	3	1	1.537	6	1	219	1	-
MARZO	1.315	3	2	168	1	-	1.483	8	-	223	1	-	1.106	8	-	144	1	2
ABRIL	1.335	3	-	161	1	-	1.406	9	2	178	3	-	-	-	-	-	-	-
MAYO	1.561	11	-	204	2	-	1.658	9	-	216	1	-	-	-	-	-	-	-
JUNIO	1.626	11	1	232	4	-	1.418	8	2	209	4	-	-	-	-	-	-	-
JULIO	1.350	9	4	185	3	3	1.761	7	2	264	3	2	-	-	-	-	-	-
AGOSTO	1.491	3	2	183	-	1	1.343	3	3	159	-	-	-	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	1.262	7	2	144	1	-	1.161	8	4	135	2	-	-	-	-	-	-	-
OCTUBRE	1.424	7	4	219	2	-	2.093	9	2	255	1	-	-	-	-	-	-	-
NOVIEMBRE	1.374	9	3	184	1	1	1.374	10	1	231	1	-	-	-	-	-	-	-
DICIEMBRE	1.066	6	1	161	2	-	1.016	5	1	149	1	2	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>16.450</b>	<b>88</b>	<b>22</b>	<b>2.231</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>17.638</b>	<b>90</b>	<b>20</b>	<b>2.390</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>4.030</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>570</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

### EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. ACCIDENTES TOTALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO AÑOS 2018 - 2020



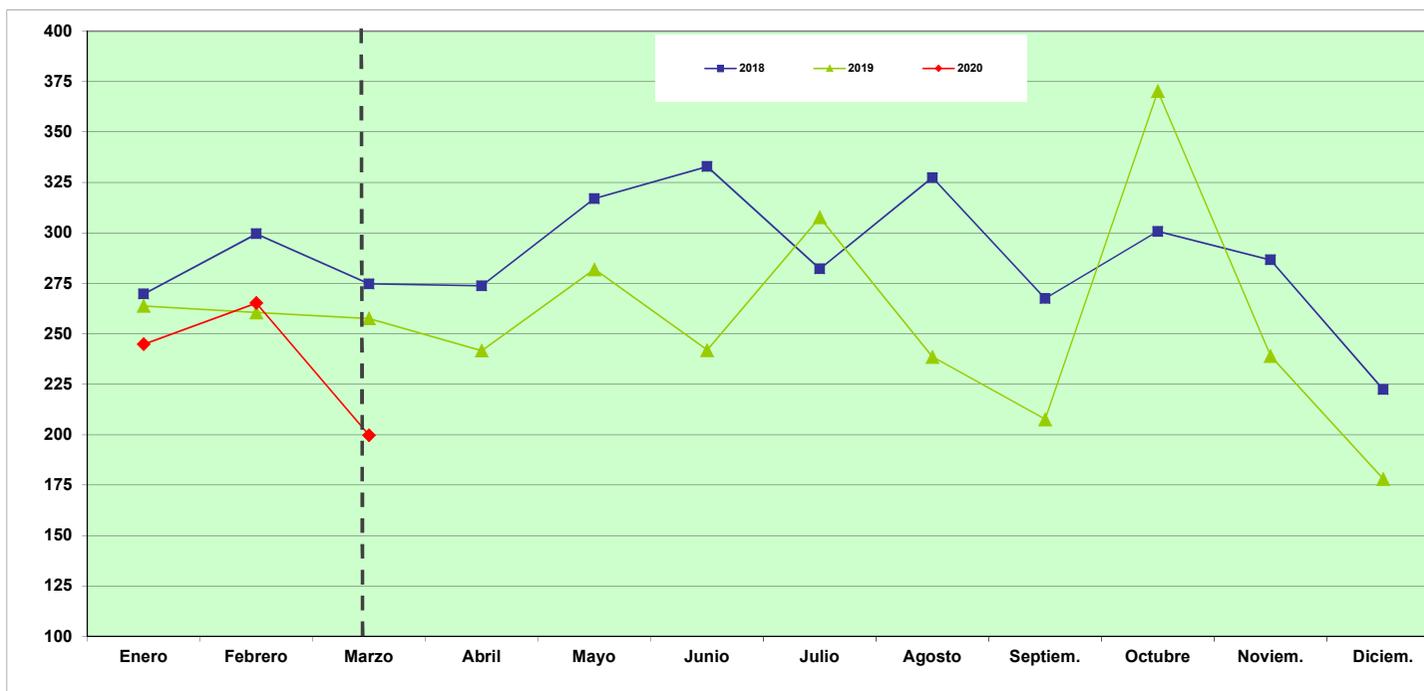
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Mar.
2018	271,60	302,26	275,77	274,39	319,21	335,34	284,87	328,45	269,35	303,02	289,12	223,76	849,50
2019	264,81	262,49	258,94	243,44	283,43	243,57	309,24	239,54	209,69	372,14	240,88	179,09	786,12
2020	246,43	266,41	201,17										715,49

Indice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)  
A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

-- Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020

### EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. ACCIDENTES LEVES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO AÑOS 2018 - 2020



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Mar.
2018	269,66	299,47	274,73	273,77	316,97	332,88	282,15	327,35	267,45	300,70	286,61	222,30	843,75
2019	263,73	260,53	257,55	241,55	281,90	241,86	307,67	238,48	207,55	370,20	238,96	178,04	781,69
2020	244,84	265,20	199,73										711,26

Indice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)  
A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

-- Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020

### EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. ACCIDENTES GRAVES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO AÑOS 2018 - 2020



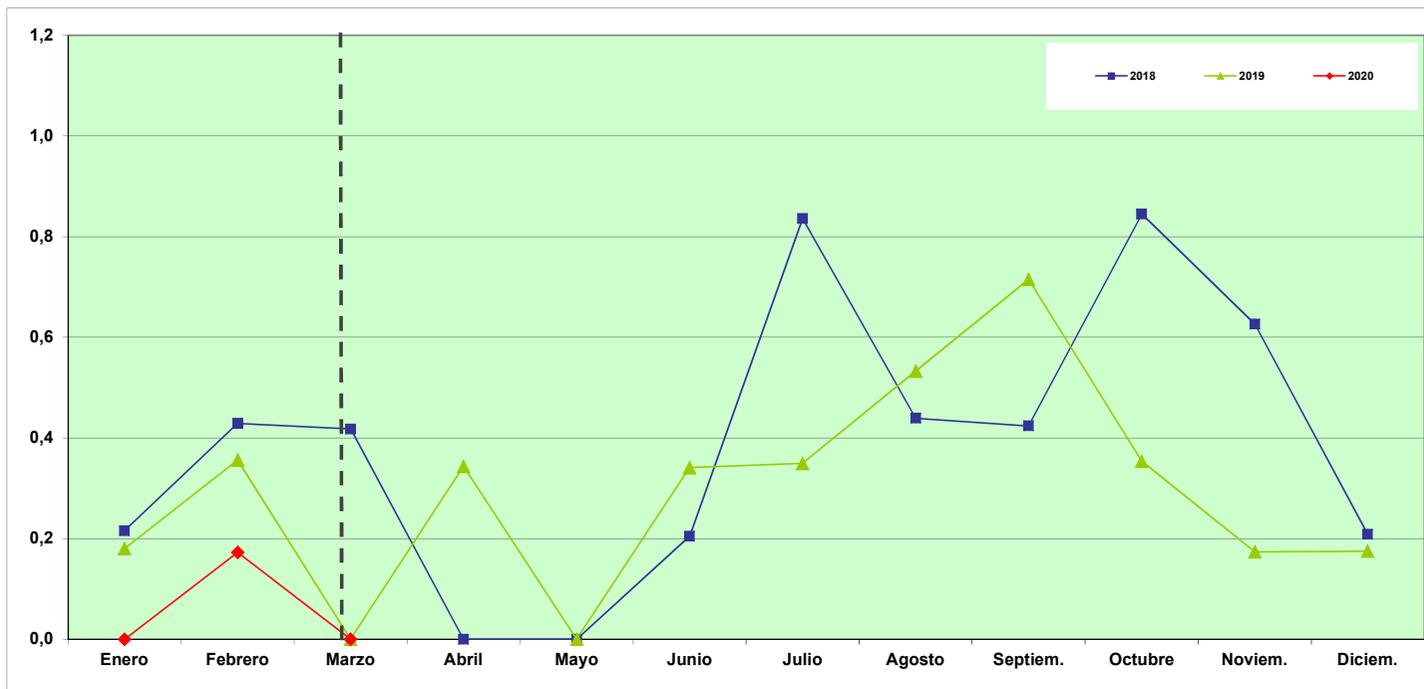
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Mar.
2018	1,73	2,36	0,63	0,62	2,23	2,25	1,88	0,66	1,48	1,48	1,88	1,25	4,69
2019	0,90	1,60	1,39	1,55	1,53	1,36	1,22	0,53	1,43	1,59	1,74	0,88	3,90
2020	1,59	1,04	1,44										4,06

Indice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)  
A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

-- Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020

### EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. ACCIDENTES MORTALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO AÑOS 2018 - 2020



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Mar.
2018	0,22	0,43	0,42	0,00	0,00	0,20	0,84	0,44	0,42	0,84	0,63	0,21	1,07
2019	0,18	0,36	0,00	0,34	0,00	0,34	0,35	0,53	0,72	0,35	0,17	0,18	0,53
2020	0,00	0,17	0,00										0,18

Indice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)  
A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

-- Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020

### EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. SECTOR AGRICULTURA AÑOS 2018 - 2020



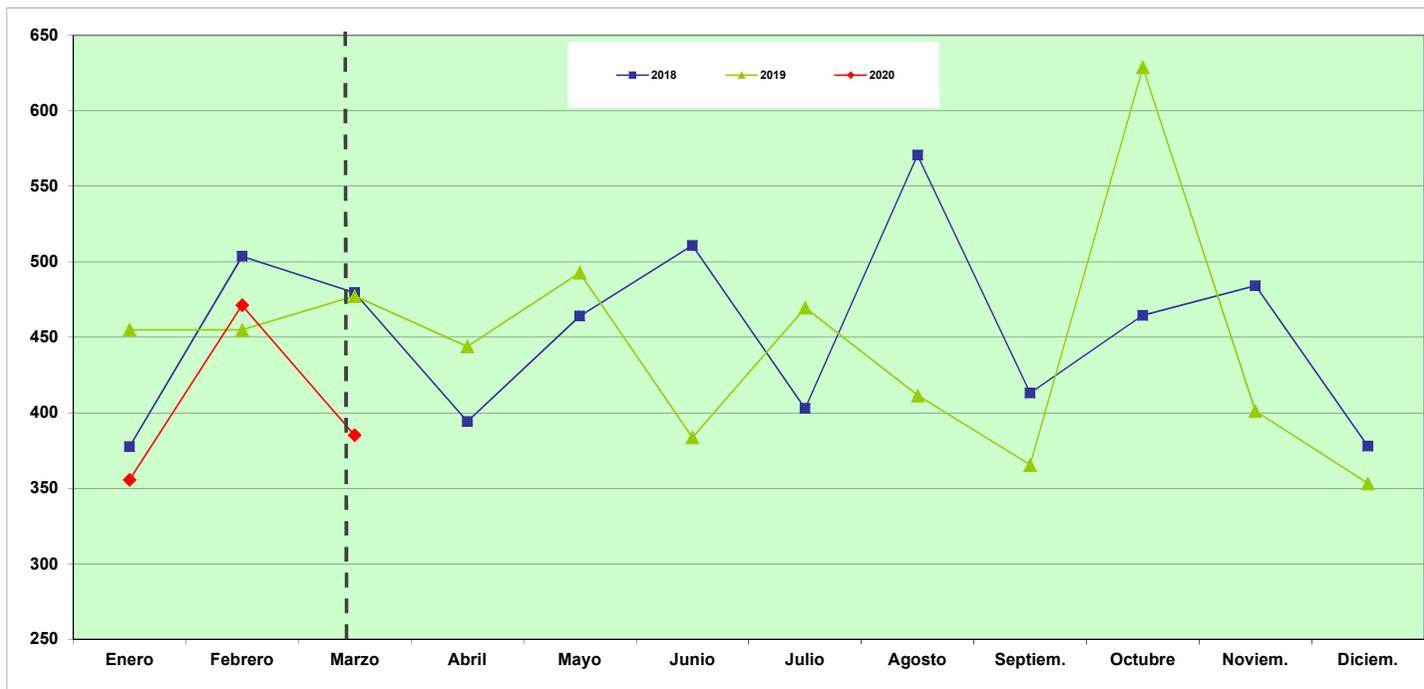
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Mar.
<b>2018</b>	409,01	461,03	400,97	391,40	426,16	484,10	378,92	477,89	371,08	395,35	382,42	328,56	1269,29
<b>2019</b>	453,25	404,84	407,86	324,63	450,91	389,96	459,30	412,97	292,23	553,75	342,68	237,85	1263,72
<b>2020</b>	390,36	444,42	354,50										1187,60

Indice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)  
 A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

-- Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020

### EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. SECTOR INDUSTRIA AÑOS 2018 - 2020



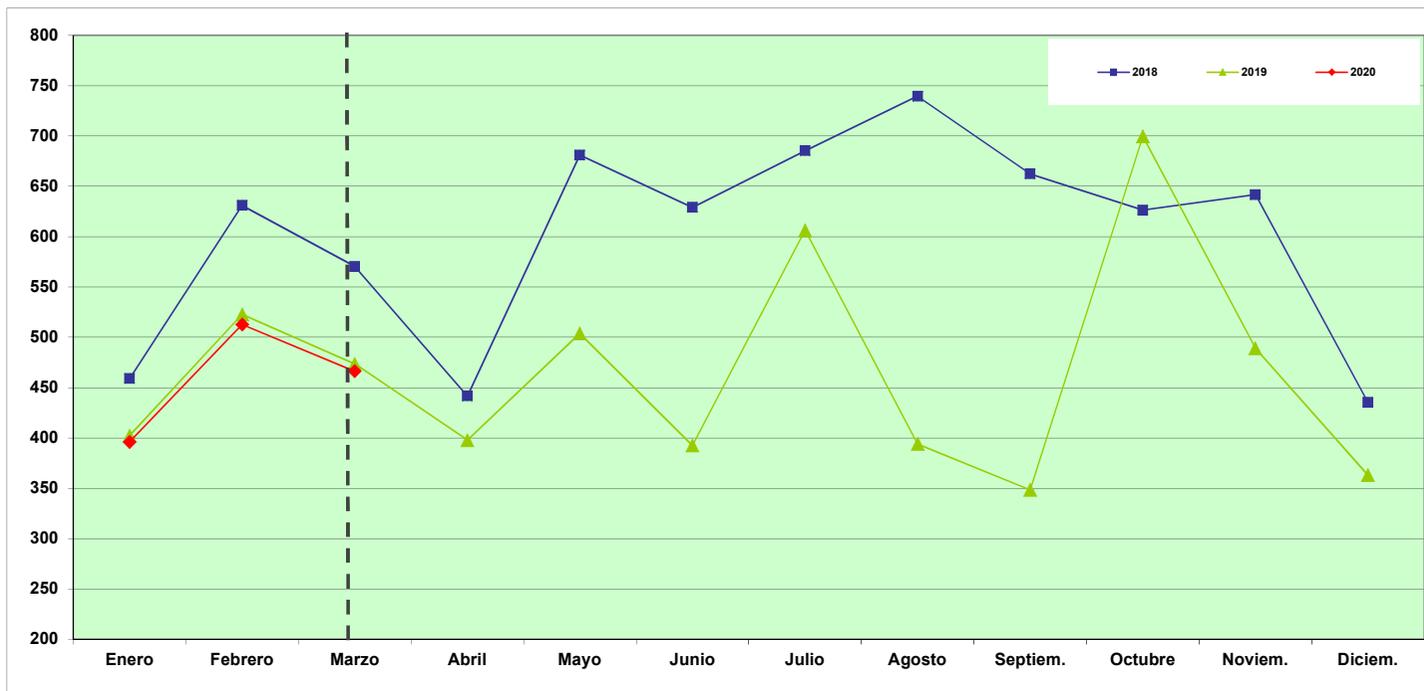
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Mar.
2018	377,52	503,64	479,52	394,17	463,94	510,80	402,73	570,61	413,01	464,52	484,15	377,89	1361,42
2019	455,06	454,90	477,30	443,87	492,75	383,55	469,53	411,42	365,39	628,77	401,02	353,19	1387,45
2020	355,55	471,21	385,03										1213,19

Indice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)  
A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

-- Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020

### EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. SECTOR CONSTRUCCIÓN AÑOS 2018 - 2020



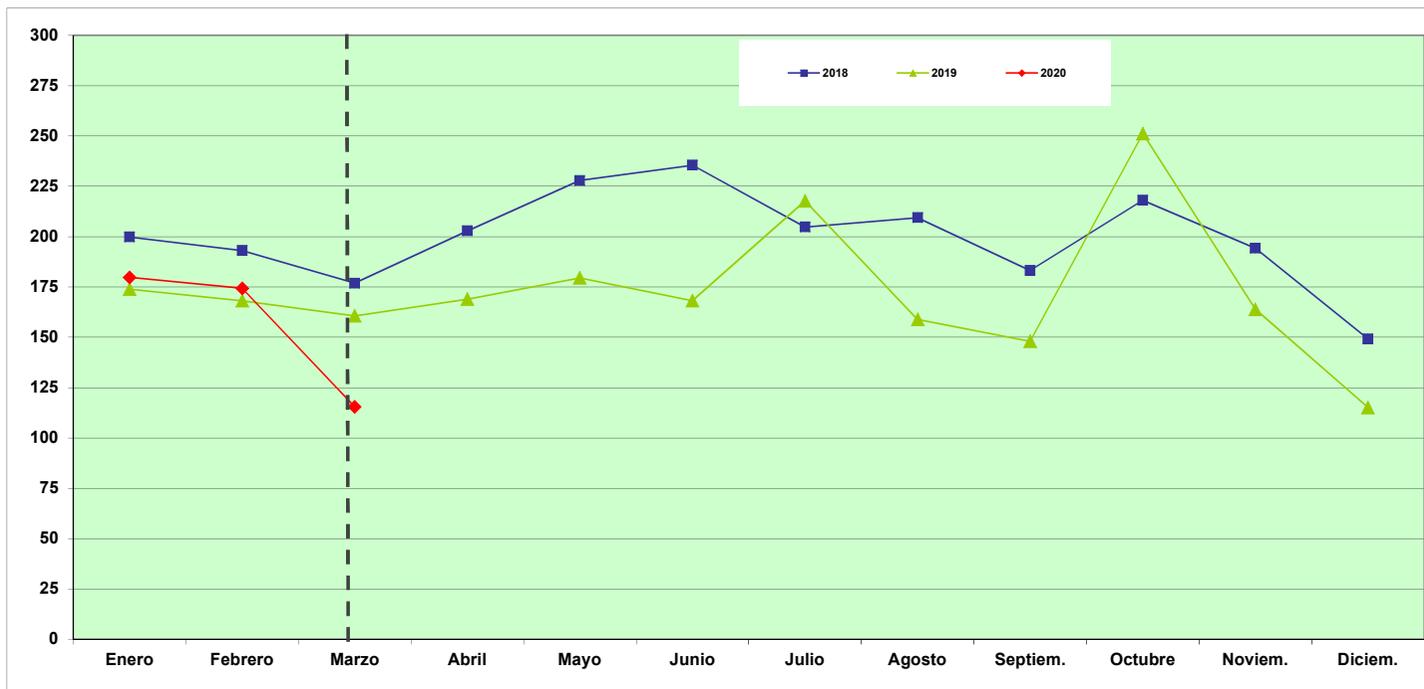
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Mar.
2018	459,02	630,91	570,33	441,75	681,06	628,98	685,23	739,52	662,28	626,30	641,71	435,26	1661,74
2019	402,19	522,74	473,48	397,74	503,59	392,48	606,16	393,91	348,37	699,58	488,93	362,93	1399,45
2020	396,11	512,71	466,25										1375,32

Indice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)  
A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

-- Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020

### EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA. SECTOR SERVICIOS AÑOS 2018 - 2020



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Mar.
2018	199,84	193,13	176,88	202,83	227,87	235,49	204,81	209,39	183,22	218,08	194,27	149,10	569,49
2019	173,94	168,14	160,61	168,99	179,46	168,20	217,77	158,92	147,97	251,19	163,82	115,18	502,51
2020	179,75	174,34	115,46										470,14

Indice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)  
 A partir de enero de 2014 no se contabilizan como afiliados con la contingencia de A. T. cubierta: los afiliados al S. E. T. por Cuenta Ajena Agrarios que se encuentren en situación de inactividad y los funcionarios con las contingencias profesionales gestionadas por MUFACE, ISFAS y MUGEJU. Por tal motivo no hay continuidad con las series anteriores. Con este nuevo criterio se han recalculado los índices desde enero 2012

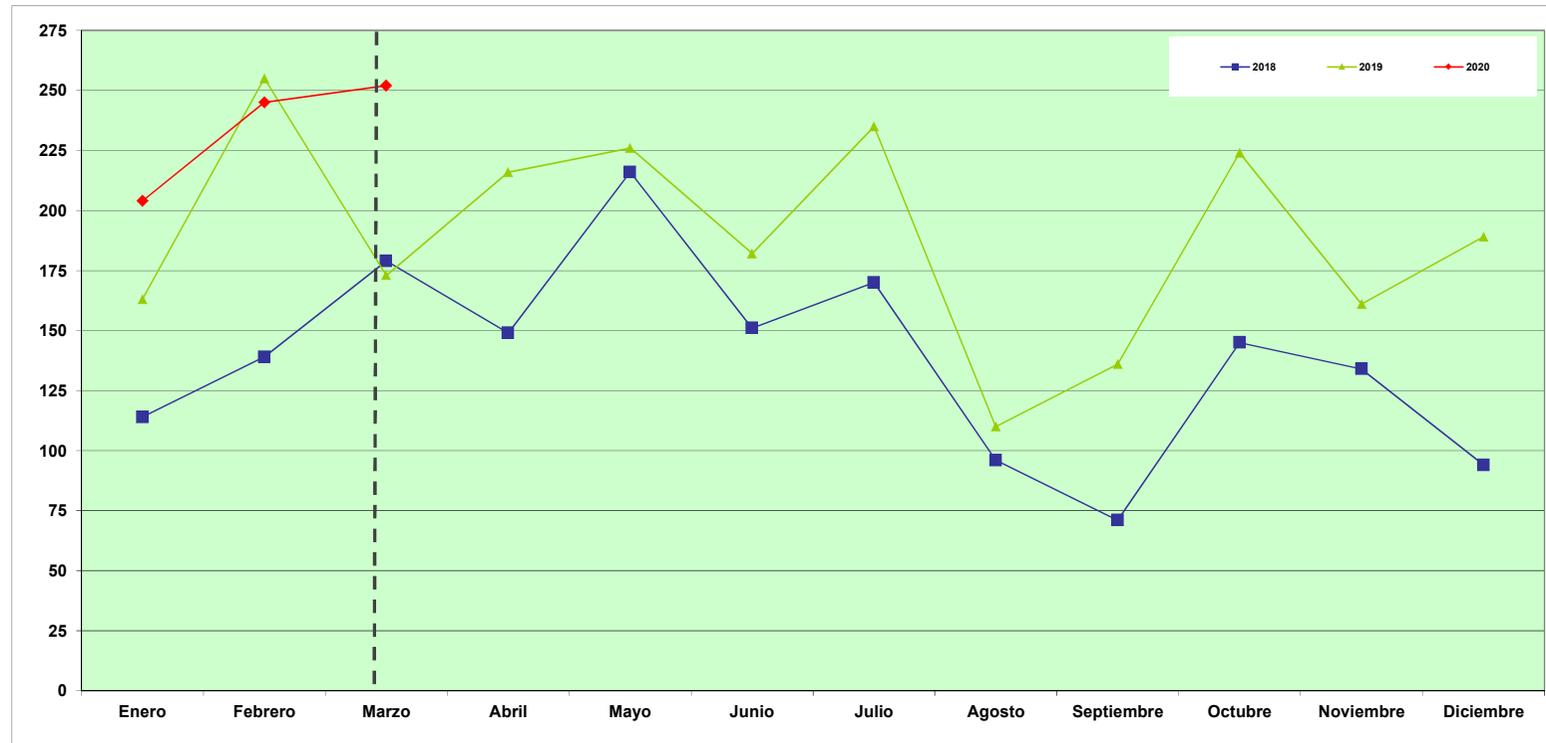
Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

-- Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020

## SINIESTRALIDAD LABORAL Enfermedades Profesionales

Años 2018 - 2020

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene-Abr.
2018	114	139	179	149	216	151	170	96	71	145	134	94	432
2019	163	255	173	216	226	182	235	110	136	224	161	189	591
2020	204	245	252										701



Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020

## SINIESTRALIDAD LABORAL Enfermedades Profesionales por sectores

Año 2020

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Agricultura	32	32	44										108
Industria	49	72	57										178
Construcción	19	20	26										65
Servicios	104	121	125										350



Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

--- Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020